



Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
República de Colombia

Libertad y Orden

**Estructura Archivo Unidades de Medida por  
Unidad o Subunidad  
Adjunto al Manual para Cargas Masivas**

Código:

Fecha:

13-07-09

Versión:

1.0

Página:

1 de 5

# **ESTRUCTURA DEL ARCHIVO UNIDADES DE MEDIDA POR UNIDAD O SUBUNIDAD**

**VERSION 1.0**

Revisado por:

Nombre: Mauricio Cuadros

Cargo: Asesor

Fecha: 1 de Septiembre de 2009

Aprobado por:

Nombre: David Morales

Cargo: Administrador SIIF Nación

Fecha: 2 de Septiembre de 2009



**Estructura Archivo Unidades de Medida  
por Unidad o Subunidad  
Adjunto al Manual para Cargas Masivas**

Código:	
Fecha:	13-07-09
Versión:	1.0
Página:	2 de 5

### HISTORIA DE REVISIONES

Fecha	Versión	Descripción	Autor
26-08-09	1.0	Elaboración del documento	Claribel Mejía Triana
01-09-09	1.0	Revisado y aprobado	Mauricio Cuadros, David Durán



**Estructura Archivo Unidades de Medida  
por Unidad o Subunidad  
Adjunto al Manual para Cargas Masivas**

Código:

Fecha:

13-07-09

Versión:

1.0

Página:

3 de 5

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1</b>	<b>OBJETIVOS.....</b>	<b>4</b>
<b>2</b>	<b>DOCUMENTOS RELACIONADOS .....</b>	<b>4</b>
<b>3</b>	<b>DESCRIPCION DE LA ESTRUCTURA.....</b>	<b>4</b>
3.1	CONSIDERACIONES PARA EL ARCHIVO DE DATOS: .....	4
3.2	CONSIDERACIONES GENERALES PARA REALIZAR EL PROCESO DE CARGA: .....	4
3.3	ARCHIVO MAESTRO .....	4



## Estructura Archivo Unidades de Medida por Unidad o Subunidad Adjunto al Manual para Cargas Masivas

Código:

Fecha:

13-07-09

Versión:

1.0

Página:

4 de 5

### 1 OBJETIVOS

El presente documento tiene como objetivo especificar la estructura del archivo a utilizar para la carga masiva para establecer las unidades de medida que se usarán para una posición del catálogo de bienes y servicios y que debe ser generado por una entidad reportante para hacer uso de la funcionalidad “**Cargas Masivas**” del sistema SIIF Nación.

### 2 DOCUMENTOS RELACIONADOS

Manual para Cargas Masivas

### 3 DESCRIPCION DE LA ESTRUCTURA

#### 3.1 CONSIDERACIONES PARA EL ARCHIVO DE DATOS:

- Separador de campo: Carácter especial barra vertical { | }
- Cuando en un registro existan campos que no tengan información, se debe respetar este campo dejándolo en blanco y usando el separador de campo.
- Si en la columna REQ de la definición de la estructura del archivo está la letra S, es Obligatorio que el archivo contenga información para ese campo.

#### 3.2 CONSIDERACIONES GENERALES PARA REALIZAR EL PROCESO DE CARGA:

- Usar el botón “Examinar” para ubicar el archivo que contiene los datos a cargar
- Usar el botón “Cargar” para iniciar el proceso. Tenga en cuenta que una vez se inicia el proceso no se puede cancelar.
- Si el aplicativo al iniciar la carga del archivo genere mensaje de error indicando que la extensión del nombre del archivo no es válida y se requiere que el archivo esté firmado digitalmente, se debe seguir el procedimiento de Firmar digitalmente archivos de carga masiva.
- Usar el botón “Ver log” para leer el resultado del proceso de carga. Dentro de esta pantalla de log se puede usar el botón “Guardar Log” si desea guardar un archivo con el log mostrado.

#### 3.3 ARCHIVO MAESTRO

Orden	Campo/columna	Tipo	Longitud	Requerido	Descripción
1	PCIconexion	Caracter	220	S	Identificación de la Unidad o Subunidad por la cual se crea el registro, debe coincidir con la conexión.
2	PosicionByS	Caracter	220	S	Identificación de la posición de bienes y servicios
3	UnidadMedida	Caracter	50	S	Ver en el sistema tabla de código de unidad de medida

Ejemplo:



**Estructura Archivo Unidades de Medida  
por Unidad o Subunidad  
Adjunto al Manual para Cargas Masivas**

Código:	
Fecha:	13-07-09
Versión:	1.0
Página:	5 de 5

13-10-00-000|1-47-1|UN  
13-10-00-000|1-60-13-5|UN  
13-10-00-000|1-36-8-10|UN  
13-10-00-000|1-36-8-10|TNE  
13-10-00-000|1-36-8-10|PK  
13-10-00-000|1-58-2-6|GLL  
13-10-00-000|1-58-2-6|MTQ  
13-10-00-000|1-1-1|UN  
13-10-00-000|1-1-6|UN  
13-10-00-000|3-3-20|00  
13-10-00-000|1-52-1-8|00  
13-10-00-000|1-47-1|00  
13-10-00-000|1-52-1-38|UN  
13-10-00-000|1-52-1-38|00  
13-10-00-000|1-52-2-32|PK